

## DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

SEÑORES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ASOCIACION CENTRO INTERAMERICANO JURIDICO FINANCIERO

He auditado el Estado de Situación Financiera de la Asociación Centro Interamericano Jurídico Financiero a 31 de diciembre de 2024, el Estado de Resultados Integral, de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo por dicho periodo, así como las principales políticas contables relacionadas con las notas. Los estados financieros fueron por mí auditados y sobre estos expresé una opinión sin ningún tipo de salvedad al respecto.

La administración de la Asociación Centro Interamericano Jurídico Financiero es responsable de la preparación y adecuada presentación de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación de los estados financieros que estén libres de errores de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o error; seleccionado y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en tales circunstancias.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de revisoría fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros, estas normas requieren que se planee y ejecute la auditoría de tal forma que se obtenga seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo, se deben considerar los controles internos relevantes para que la entidad prepare y presente adecuadamente los estados financieros, para luego poder diseñar procedimientos de auditoría, también incluye evaluar el uso apropiado de las políticas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la presentación completa de los estados financieros.

En mi opinión los citados estados financieros auditados por mí presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Asociación Centro Interamericano Jurídico Financiero, los resultados de sus operaciones, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, para pequeñas y medianas empresas, aplicadas de manera uniforme.

Con base en el resultado de mis pruebas, conceptúo también que, la contabilidad de la Asociación Centro Interamericano Jurídico Financiero, se lleva de conformidad con las normas legales y la técnica contable: las operaciones registradas en los libros y actos de los administradores se ajustan a los estatutos y las decisiones de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan debidamente; existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Asociación.

Asimismo, me permito opinar sobre el cumplimiento de propiedad intelectual y derechos de autor y que existe concordancia entre los Estados Financieros que se acompañan y el informe de Gestión preparado por la administración de la Asociación. Igualmente, el cumplimiento oportuno del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral para el año gravable 2024.



MARIA DEL PILAR ROA PAEZ

REVISOR FISCAL

TARJETA PROFESIONAL No. 27983-T

febrero 17 de 2025

**ASOCIACION CENTRO INTERAMERICANO JURIDICO FINANCIERO**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
**(Expresadas en pesos colombianos)**

	NOTAS	2024	2023
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	57.069.623	20.842.834
Cuentas por Cobrar y otras cuentas por cobrar	4	272.651.785	259.897.304
<b>Total, activo corriente</b>		<b>329.721.408</b>	<b>280.740.138</b>
<b>TOTAL, ACTIVOS</b>		<b>329.721.408</b>	<b>280.740.138</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Cuentas por pagar	5	82.479.957	34.773.377
Impuestos corrientes por pagar	6	22.395.448	23.389.054
Obligaciones laborales	7	6.463.435	9.215.467
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>111.338.840</b>	<b>67.377.898</b>
<b>TOTAL, PASIVO</b>		<b>111.338.840</b>	<b>67.377.898</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Resultados del ejercicio	10	5.020.328	3.452.930
Ganancias acumuladas	10	213.362.240	209.909.310
<b>TOTAL, PATRIMONIO</b>		<b>218.382.568</b>	<b>213.362.240</b>
<b>TOTAL, PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>329.721.408</b>	<b>280.740.138</b>

**Las notas 1 a 12 son parte integrante de los estados financieros**

\_\_\_\_\_  
RODRIGO MONSALVE TEJADA  
REPRESENTANTE LEGAL

\_\_\_\_\_  
MARIA DEL PILAR ROA PAEZ  
REVISORA FISCAL  
TARJETA PROFESIONAL 27983-T

**ASOCIACIÓN CENTRO INTERAMERICANO JURIDICO FINANCIERO**

**ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023  
(Expresadas en pesos colombianos)**

	NOTAS	2024	2023
<b>INGRESOS</b>			
Enseñanza	8	1.389.222.000	1.593.883.000
Otros ingresos	8	329.264.070	251.061.796
<b>TOTAL, INGRESOS</b>		<b>1.718.486.070</b>	1.844.944.796
<b>COSTOS Y GASTOS</b>			
Costos de ventas	9	247.207.935	247.468.150
Operacionales de Administración	9	135.095.500	168.724.840
Gastos de ventas	9	1.299.660.995	1.377.012.441
Gastos financieros	9	31.501.312	38.339.435
<b>TOTAL, COSTOS Y GASTOS</b>		<b>1.713.465.742</b>	<b>1.831.544.866</b>
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		5.020.328	13.399.930
Impuesto de renta y complementarios		0	9.947.000
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>5.020.328</b>	<b>3.452.930</b>

**Las notas 1 a 12 son parte integrante de los estados financieros**

---

RODRIGO MONSALVE TEJADA  
REPRESENTANTE LEGAL

---

MARIA DEL PILAR ROA PAEZ  
REVISORA FISCAL  
TARJETA PROFESIONAL 27983-T

**ASOCIACIÓN CENTRO INTERAMERICANO JURIDICO FINANCIERO**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
**(Expresadas en pesos colombianos)**

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación:</b>		
Excedentes del periodo	5.020.328.	3.452.930
Disminución (Aumento en deudores comerciales y otros)	-12.754.481	-25286.907
(Disminución) Aumento en acreedores comerciales y otras	46.712974	90.678.524
Aumento en obligaciones laborales	-2.752.032	-11.322
<b>Efectivo neto generado por actividades de operación</b>	<b>36.226.789</b>	<b>-112523.822</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión:</b>		
Compras de propiedad planta y equipo	0.00	0.00
Inversiones en instrumentos financieros	0.00	0.00
Compra de intangibles	0.00	0.00
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de inversión</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión:</b>		
Pagos pasivos financieros	0.00	0.00
<b>Efectivo neto (utilizado) en actividades de financiación</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Aumento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>36.226.789</b>	<b>-112.523.822</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del periodo	20.842.834	133.366.656
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo</b>	<b>57.069.623</b>	<b>20.842.834</b>

\_\_\_\_\_  
RODRIGO MONSALVE TEJADA  
REPRESENTANTE LEGAL

\_\_\_\_\_  
MARIA DEL PILAR ROA PAEZ  
REVISORA FISCAL  
TARJETA PROFESIONAL 27983-T

**ASOCIACION CENTRO INTERAMERICANO JURIDICO FINANCIERO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**A 31 DICIEMBRE DE 2024 y 2023**

**NOTA 1: ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL.**

La Asociación Centro Interamericano Jurídico Financiero. es una entidad sin ánimo de lucro. fundada en el año 1977. inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá.

Es vigilada por la Gobernación de Cundinamarca. su objeto social es fomentar actividades de investigación económica. financiera. contable fiscal y a la educación y divulgación de las teorías y temas de investigación en obras escritas y programación de seminarios de interés general.

Para la realización de su objeto social. desarrolla. entre otras. las siguientes actividades.

- Eventos relacionados con la aplicación y cumplimiento de las leyes en materia financiera. Contable laboral y tributaria.
- Apoyar económicamente a los autores de obras en materia contable. laboral y tributaria en temas contables tributarios para que escribieran obras en dichos temas. las cuales son revisadas. diagramadas y editadas por la Asociación.
- Brindar a los estudiantes. profesores y todas las personas interesadas en los temas contables y tributarios. el **acceso en forma gratuita** a la página de la asociación [www.cijuf.org.co](http://www.cijuf.org.co). con el fin de que puedan realizar consultas. investigaciones y todo lo referente a normas. a conceptos y oficios de la DIAN. conceptos del Consejo Técnico de la Contaduría Pública. entre otros y atender consultas de manera gratuita consultas presenciales y por vía electrónica. como un servicio a la comunidad. sobre temas contables y de impuestos.

**NOTA 2: BASE DE ELABORACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES**

La Asociación prepara los Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera –PYME. reglamentadas por el Decreto 2420 de 2015 y sus modificaciones.

Los estados financieros se expresan en pesos colombianos.

**NOTA 3: EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Corresponde a los dineros a 31 de diciembre se encontraban en caja y en las cuentas corrientes. los cuales están debidamente conciliados con los correspondientes extractos.

DETALLE	2024	2023
Caja	2.381.163	2.920.410
Bancos	54.688.459	17.922.424
<b>TOTAL</b>	<b>57.069.622</b>	<b>20.842.834</b>

#### NOTA 4: CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Se clasifican en cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar todos aquellos valores que se generan por actividades relacionadas con seminarios y las demás actividades desarrolladas para el sostenimiento de la Asociación.

El valor de los anticipos y deudores varios corresponde al valor entregado a las editoriales para la elaboración de las publicaciones año 2025.

DETALLE	2024	2023
Clientes	19.694.690	3.126.900
Anticipos y avances	248.779.050	249.577.575
Anticipos impuestos y contribuciones	4.178.045	6.492.829
Deudores varios	0	700.000
<b>TOTAL</b>	<b>272.651.785</b>	<b>259.897.304</b>

**Medición Inicial:** La medición inicial de las cuentas por cobrar se establece por el valor nominal. el cual constituye el valor razonable. teniendo en cuenta la actividad desarrollada por la Asociación. en caso de que dichas cuentas superen los 180 días se miden al costo amortizado. a la tasa de interés efectiva. de acuerdo con lo establecido en el párrafo 11.15 a 11.20 de la sección 11. Instrumentos Financieros Básicos. del Estándar NIIF para PYMES.

El deterioro se reconocerá cuando la cuenta por cobrar se considere incobrable. una vez se realicen todas las gestiones para su recuperación.

#### NOTA 5: CUENTAS POR PAGAR

Se clasifican en esta cuenta todos aquellos valores que se generan por actividades desarrolladas en seminarios. como son: honorarios conferencistas. derechos de autor. hoteles. entre otros; adicionalmente. el valor de las retenciones pendientes de cancelación practicadas en el mes de diciembre.

**Medición:** Las cuentas por pagar será el valor por cancelar de acuerdo con la respectiva factura o documento de cobro y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

DETALLE	2024	2023
Costos y gastos por Pagar	68.363.345	26.460.411
Retención en la Fuente Renta-IVA	13.371.398	7.650.260
Retención en la Fuente ICA	745.215	662.706
<b>TOTAL</b>	<b>82.479.958</b>	<b>34.773.377</b>

#### NOTA 6: IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR

Comprende. entre otros. de Industria y Comercio y el Impuesto sobre las Ventas.

DETALLE	2024	2023
Impuesto de Renta	0	3.183.000
Impuesto sobre las Ventas-IVA	17.681.600	17.904.054
Impuesto de Industria y Comercio	4.713.848	2.302.000
<b>TOTAL</b>	<b>22.395.448</b>	<b>23.389.054</b>

#### NOTA 7: OBLIGACIONES LABORALES

De acuerdo con las normas legales vigentes, las obligaciones laborales por concepto de prestaciones legales y extralegales se consolidan al final del período.

Las cesantías y los intereses sobre las cesantías son cancelados a los fondos y empleados respectivamente en forma oportuna.

DETALLE	2024	2023
Cesantías	5.300.000	7.031.212
Intereses sobre cesantías	636.000	843.746
Vacaciones consolidadas	527.435	1.340.509
<b>TOTAL</b>	<b>6.463.435</b>	<b>9.215.467</b>

#### NOTA 8. INGRESOS

Los ingresos de las actividades ordinarias se miden a valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualquier descuento comercial, descuento por pronto pago y rebajas por volumen de venta que sean utilizadas por la Asociación.

DETALLE	2024	2023
Enseñanza	1.389.222.000	1.593.883.000
Otros ingresos	329.264.070	251.061.796
<b>TOTAL</b>	<b>1.718.486.070</b>	<b>1.844.944.796</b>

#### NOTA 9: COSTOS Y GASTOS

Se reconocen los costos y gastos en la medida en que ocurren los hechos económicos.

DETALLE	2024	2023
Costo de ventas	247.207.935	247.468.150
Operacionales de administración	135.095.500	168.724.840
Gastos de ventas	1.299.660.995	1.377.012.441
Gastos financieros	31.501.312	38.339.435
<b>TOTAL</b>	<b>1.713.465.742</b>	<b>1.831.544.866</b>

#### NOTA 10: PATRIMONIO

En la cuenta de patrimonio se incluyen los excedentes del ejercicio y de ejercicios anteriores.

<b>DETALLE</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Resultados del ejercicio	5.020.328	3.452.930
Resultados de ejercicios anteriores	213.362.240	209.909.310
<b>TOTAL</b>	<b>218.382.568</b>	<b>213.362.240</b>

**NOTA 11. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO QUE SE INFORMA**

No existen situaciones particulares entre el 31 de diciembre de 2024 y la fecha en que se informa que ameriten ser informadas.

**NOTA 12: APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros a diciembre 31 de 2024. han sido autorizados por el Representante Legal. los cuáles serán puestos a consideración de la Asamblea General ordinaria el día 5 de marzo de 2025. para su aprobación.

\_\_\_\_\_  
RODRIGO MONSALVE TEJADA  
REPRESENTANTE LEGAL

\_\_\_\_\_  
MARIA DEL PILAR ROA PAEZ  
REVISORA FISCAL  
TARJETA PROFESIONAL 27983-T